

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Intendencia por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adjudicación de suministro de carbón y leña.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 10 de octubre de 1976, para la adjudicación de suministro de carbón y leña para Dependencias de la Jurisdicción Central para el año 1977, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diez millones doscientos quince mil (10.215.000) pesetas, con fecha 23 de noviembre el excelentísimo señor Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, ha resuelto adjudicar definitivamente dicho suministro a la Empresa «Combustibles Isidoro Rodríguez, S. A.», en la cantidad de diez millones doscientos quince mil (10.215.000) pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—9.682-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Soria por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a pública subasta para el día 10 de febrero de 1977, a las once horas, los bienes siguientes:

Casilla de Camineros, sita en término de Fuentecantos, en el punto kilométrico 1,980 de la C-115. Tasación: 28.380 pesetas.

Casilla de Camineros, sita en el término de Berlanga de Duero, calle Fuenmayor, 55. Tasación: 77.070 pesetas.

La subasta se celebrará ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales.

Soria, 31 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—80-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Residencia y Club de Ancianos en Torrijos (Toledo).

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Residencia y Club de An-

nos en Torrijos (Toledo), a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 36.704.822 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—9.627-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en la parcela K-2 del barrio de San Blas, de Madrid.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente, la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en la parcela K-2 del barrio de San Blas de Madrid, a favor de don Santos Muñoz Potente, en la cantidad de 7.392.871 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—9.624-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en la parcela B del barrio de San Blas de Madrid.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en la parcela B del barrio de San Blas de Madrid, a favor de don Santos Muñoz Potente, en la cantidad de 7.531.855 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—9.625-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Nules (Castellón).

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Nules (Castellón), a favor de «Construcciones Vallina, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.631.930.

Lo que se hace público en cumplimiento

de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—9.626-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil «Santo Angel Custodio», de Alcañiz (Teruel).

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil «Santo Angel Custodio», en Alcañiz (Teruel), a favor de «Cerámicas y Construcciones Rubio, S. L.», en la cantidad de 12.297.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—9.626-E.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público, por medio del presente, las adjudicaciones de obras que se indican del plan 1976 a las empresas siguientes:

A «Cobra, S. A.»:

58.078/61, Cañete-Landete, línea 66 KV, en 19.609.652 pesetas.

58.080/63, Villanueva de la Jara, línea de alimentación de 132 KV., en 10.200.000 pesetas.

58.082/65, Cañaveras a Fresneda de la Sierra (diez núcleos), nueva red de alta tensión, en 11.687.000 pesetas.

A «Abengoa, S. A.»:

58.081/64, Villanueva de la Jara, subestación 132/20 KV., en 28.245.939 pesetas.

Cuenca, 13 de diciembre de 1976.—El Gobernador civil-Presidente.—9.456-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario de tropa.

Se anuncia concurso público para el suministro de vestuario de tropa que a continuación se expresa, del expediente 08.2.3/77 de tramitación anticipada, del Servicio de Intendencia, por un importe límite de 87.578.000 pesetas.

Suministro de	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Camisas paseo tropa manga larga	36.000	18.000.000
Camisas paseo tropa manga corta	44.000	20.680.000
Camisas paseo tropa manga corta E. H.	600	282.000
Corbatas paseo tropa	18.600	1.116.000
Zapatos paseo tropa	20.000 p.	12.000.000
Botas aeródromo tropa	20.600 p.	25.235.000
Botas aeródromo especialistas	3.000 p.	3.675.000
Cañadillos tropa	18.000	2.520.000
Bolsas costado tropa	11.000	4.070.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de febrero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de febrero próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la for-

ma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas a que oferten. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 26 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—89-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario de tropa.

Se anuncia concurso público para el suministro de vestuario de tropa que a continuación se expresa, del expediente 08.2.2/77, de tramitación anticipada, del Servicio de Intendencia, por un importe límite de 56.340.000 pesetas.

Suministro de	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Gabardinas paseo tropa (confección, forros y botones)	16.000	21.120.000
Uniformes paseo tropa	18.000	30.600.000
Uniformes paseo Escuadrilla Honores pantalón noruego	600	1.020.000
Gorros paseo tropa	18.000	3.600.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de febrero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su pro-

cedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 9 de febrero próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas a que oferten. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y

Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—90-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional de la Maestría Aérea de Madrid) por la que se anuncia subasta de aviones en estado de inutilidad.

Se celebrará subasta en esta Delegación Regional el día 20 de enero próximo, a las diez treinta horas, y comprende cinco aviones en estado de inutilidad.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 29 de diciembre de 1976.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—16-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Islas Canarias».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Islas Canarias», por un importe total de cinco millones setecientos, sesenta y dos mil (5.762.000) pesetas, a favor de la firma «Don Gonzalo Alonso Rodríguez».

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Presidente de la Mesa.—9.830-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de «Acondicionamiento de la calle junto al Colegio de los Reyes Católicos», de esta ciudad.

Objeto: Concurso de obras de «Acondicionamiento de la calle junto al Colegio de los Reyes Católicos», de esta ciudad.

Tipo: 1.288.010,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Provisional, 24.320 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, porcentajes mínimos.

Expediente: De manifiesto en Secretaría General, en horas de oficina.

Proposiciones: Presentación en Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo antes referido, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio (o en representación de), declara que

perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativos que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias para «Acondicionamiento de la calle junto al Colegio de los Reyes Católicos», de esta ciudad, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causá alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- Memoria comprensiva de sus referencias técnicas.
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de la piña de los montes «Los Propios» y «Las Paredejas».

Cumpliendo acuerdo de esta Corporación de 30 del actual, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Es la subasta para el aprovechamiento de la piña de los montes «Los Propios» y «Las Paredejas», aforadas en 2.000 millares, recolectadas y en cargadero habitual.

Tipo de tasación inicial: 3.400.000 pesetas, a razón de 1.700 pesetas millar.

Plazo: Hasta el 30 de abril de 1977.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones técnico-facultativas del ICONA y en el pliego de condiciones económico-administrativas de esta Corporación.

Garantías: La provisional, 56.000 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Emediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece treinta horas.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas del día siguiente hábil del en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones y demás del expediente que se exigen, se compromete a llevar a efecto el aprovechamiento del lote único de los propios del Ayuntamiento de Hinojos, con

estricta sujeción de los mismos, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 31 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—96-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nueno (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de servir de base para las subastas de enajenación de los aprovechamientos forestales en el monte público número 160 y número 161 del Catálogo de Utilidad Pública, pertenecientes a Lusera y Nocito, respectivamente, de este término municipal, durante el año forestal de 1977, se hallan expuestos al público por espacio de ocho días, y para el caso de no producirse reclamaciones, la Corporación municipal, debidamente autorizada por la Jefatura del Servicio Provincial de Huesca, ICONA, y de conformidad con lo que preceptúa el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, teniendo acordado señalar el día 19 de febrero próximo, a las once horas de la mañana, de la siguiente forma:

Subasta de 2.654 metros cúbicos de madera de pino Silvestre, consistente en 4.954 pies de pino, en la partida «La Gabardiella», de la pertenencia de Lusera, por el precio de tasación de 2.920.130 pesetas, y el índice de 3.650.182 pesetas.

Subasta de 1.899 metros de madera de pino silvestre, consistente en 3.044 pies de pino, en la partida «La Pillera», de la pertenencia de Nocito, por el precio de tasación de 2.373.750 pesetas y el precio índice de 2.967.187 pesetas.

Los aprovechamientos detallados podrán realizarse durante el año forestal; las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en Nueno, a la hora indicada, siendo presidida por el señor Alcalde o Concejale en quien delegue, con arreglo a las condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones, extendidas conforme al modelo inserto al pie, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de las diez a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» que lo inserte posterior. Para dichas subastas se admitirán pliegos hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas, acompañados del documento nacional de identidad, de la declaración a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, del respectivo resguardo de haber constituido la fianza provisional del 5 por 100 sobre el tipo de tasación y el carné de Empresa con responsabilidad, si concurre a la subasta de maderas.

Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, el rematante vendrá obligado a ingresar el 20 por 100 del remate como depósito a disposición del Servicio Provincial de ICONA, en la Depositaria de este Ayuntamiento.

En todo lo previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación municipal regirán las condiciones facultativas fijadas por ICONA y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como asimismo la costumbre establecida en este Municipio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad

número, expedido el de de 197..., en, provincia, que acompaña, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para las subastas de aprovechamientos de maderas que han de verificarse en la partida «La Gabardiella» o «La Pillera», del monte número 160 ó 161 de la pertenencia de Lusera y Nocito, respectivamente, de este Municipio, durante el año forestal de 1977, y acreditando por el justificante unido haber hecho el depósito del 5 por 100 del precio de tasación, como fianza provisional prevenida para tomar parte en la subasta (indistintamente), se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, caso de serle adjudicado el remate a su favor de una de las subastas o de las dos.

(Fecha y firma.)

Nueno, 14 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—159-C.

Resolución del Ayuntamiento de Solsona (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica y alumbrado público en avenida de los Mártires.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de pavimentación asfáltica y alumbrado público en avenida de los Mártires.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 2.344.547 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pago: Contra certificación facultativa de obra.

Exposición del expediente: En la Secretaría Municipal.

Garantías: 2 por 100 del presupuesto de obra, la provisional, y 4 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Presentación de plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura: La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, vecindad, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación asfáltica y alumbrado público en avenida de los Mártires, con sujeción al proyecto, en la cantidad de pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Solsona, 11 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar los aprovechamientos forestales que se indican.

Previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y de conformidad con los pliegos de condiciones en su día aprobados, en cumplimiento de acuer-

do del Pleno, de 2 de noviembre de 1976, por el que se resolvió el contrato anterior por incumplimiento de las obligaciones del contratista y a tenor del artículo 97-2) del Reglamento de Contratación, se saca a concurso público la continuación de la ejecución de la «fase forestal» de los aprovechamientos maderables y leñosos que fueran objeto de adjudicación decenal, durante el período comprendido entre los años forestales 1968-69 a 1977-78, ambos inclusive, en los montes 172, «Pinar Grande»; 177-180, «Santa Inés y Verdugal»; 136-A, «Vega de Amblau Sobaquillo», y 174, «Rivacho», de la pertenencia de Soria y su tierra.

Es objeto del concurso la ejecución de las operaciones y trabajos que comprende la «fase forestal» hasta la puesta en cargadero de los productos de que se trata, según se especifica en los pliegos de condiciones.

La duración del contrato comprende desde la fecha de adjudicación del presente concurso hasta la terminación del

decenio; es decir, hasta el 31 de diciembre de 1978.

La forma de pago y normas sobre licitación, así como el modelo de proposición, son los consignados en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 1969 y en el de la provincia número 8, de 22 del mismo mes y año.

Fianzas: Para optar al concurso se requiere el depósito previo en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, a favor de las Entidades propietarias, por la parte proporcional al aprovechamiento que queda por realizar, por un importe de 247.565 pesetas.

Y la definitiva, el doble de la provisional.

Pliegos de condiciones: Regirán los mismos del concurso anunciado en los Boletines que más arriba se indican.

Fecha, lugar y hora de presentación de plicas: Todos los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Montes).

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumpla el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto.

Para orientación de los licitadores se inserta el cuadro de cantidades de productos de las distintas clases de cortas en el conjunto del decenio, significando que van realizadas aproximadamente las siete décimas partes del volumen total previsible (documento número 1).

Se inserta, igualmente, el cuadro de precios unitarios de contrata de la «fase forestal» últimamente revisados, los cuales servirán de base o tipo de licitación, a la baja, para el presente concurso (documento número 2).

Soria, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—104-A.

Cantidad de productos de las distintas clases de cortas en el conjunto del decenio

Clases de cortas	«Pinar Grande»		«Rivacho»		«Santa Inés y V.»		Total decenio	
	Maderas mc./sc.	Leñas Tm./cc.	Maderas mc./sc.	Leñas Tm./cc.	Maderas mc./sc.	Leñas Tm./cc.	Maderas mc./sc.	Leñas Tm./cc.
a. Cortas continuas	135.400	20.000	5.800	1.900	66.600	9.000	207.800	30.900
b.1. De policía	24.600	2.000	1.080	200	14.250	1.500	39.930	3.700
b.2. Claras	110.000	5.000	1.220	100	49.950	2.500	161.170	7.600
b.3. Otras cortas	91.900	18.000	4.400	1.500	89.000	17.000	185.300	36.500
Totales ...	361.900	45.000	12.500	3.700	219.800	30.000	594.200	78.700

Documento número 1

Precios unitarios de contrata de la «fase forestal»

Clases de cortas	«Pinar Grande»		«Rivacho»		«Santa Inés y V.»	
	Maderas (Ptas./mc.)	Leñas (Ptas./Tm.)	Maderas (Ptas./mc.)	Leñas (Ptas./Tm.)	Maderas (Ptas./mc.)	Leñas (Ptas./Tm.)
a. Continuas	246	195	123	110	394	225
b.1. De policía	303	220	153	190	559	245
b.2. Claras	297	215	239	160	462	245
b.3. Otras cortas	291	215	163	160	504	245

Documento número 2

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación de, lo cual

acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la continuación de la ejecución de la «fase forestal» hasta la terminación del decenio

1968-69 a 1977-78, ambos inclusive, en todas las operaciones que determinan los mismos, en los montes, de la pertenencia de Soria y su tierra, se comprometo a la ejecución de dichos trabajos, con sujeción a dichos pliegos, en los siguientes precios:

Clases de cortas	«Pinar Grande»		«Rivacho»		«Santa Inés y V.»	
	Maderas (Ptas./mc.)	Leñas (Ptas./Tm.)	Maderas (Ptas./mc.)	Leñas (Ptas./Tm.)	Maderas (Ptas./mc.)	Leñas (Ptas./Tm.)
a. Continuas						
b.1. De policía						
b.2. Claras						
b.3. Otras cortas						

(Fecha y firma del licitador.)

Documento número 3